GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Nº GADMCC-A-2018-02-66.
Cumandá, 19 de febrero de 2018.

Ing.
Alberto Álvarez.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN CUMANDÁ.
Presente.-
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez el deseo de éxitos en sus funciones; en referencia al proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2017; con fecha 30 de enero de 2018, se recibe el listado de preguntas y temas propuestos por la Asamblea Local Ciudadana.

En tal virtud hago la entrega de la contestación a las preguntas, mismas que han sido respondidas en coordinación con el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con el objetivo de continuar este proceso de rendición de cuentas.

Consentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ ALCALDÍA

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE DEL GAD CUMANDÁ.

21/02/2018

ARCHIVO.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
TELF. 032326075-105

Oficio Cir. Nº GADMCC-A-2018-02- 67
Cumandá, 19 de febrero de 2018.

Sr.
Marco Maquisaca.
ALCALDE DEL GAD CUMANDÁ.
Presente.-
De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, de conformidad al oficio presentado por la Asamblea Local Ciudadana, presidente Ing. Alberto Álvarez y Vicepresidente Sr. Claudio Sánchez, donde entregan el listado de TEMAS Y PREGUNTAS al GAD Cumandá.

Una vez que con los técnicos del GAD y las instituciones adscritas se ha coordinado en sesiones de trabajo, hago la entrega del informe que contiene la contestación a las preguntas solicitadas por la ALC, para que realice observaciones de ser el caso; y posterior sea notificado al representante de la Asamblea Local Ciudadana, y de esta manera continuar con el proceso de rendición de cuentas.

Atentamente.

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA SECRETARIO CONCEJO

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
COOR PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS.

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 19-02-2018 HORAS: 10H00

PREGUNTAS SOLICITADAS EN REUNIÓN SOBRE EL PLAN DE GOBIERNO AL ALCALDE DEL CANTÓN MARCO MAQUISACA.

1.- ¿Cuántos metros se han hecho de alcantarillado, qué materiales se utilizaron y si en el tiempo que le falta de su administración cumplirá con el 100 % prometido en el plan de trabajo?.

En razón de que las redes de alcantarillado existentes han cumplido su vida útil, en el año 2017 se ha dado prioridad al mantenimiento y empate de redes de alcantarillado. Sin embargo de dichos trabajos se ha realizado la implementación de nuevas redes de alcantarillado dando un total intervenido de 500 metros lineales.

El material utilizado es tubería PVC corrugada con lado interior liso, resistente para infraestructura que cumple con la norma INEN 2059.

En el presente año se tiene proyectado la instalación de 9.185.00 metros lineales de tubería para alcantarillado, con una inversión de 334 mil dólares. Con esta proyección para el año 2018 se tiene previsto cumplir con lo propuesto en el plan de trabajo, distribuidos de la siguiente manera. Con recursos del GAD Cumandá $ 109.000.00 para ejecutar obras de alcantarillado sanitario en los siguientes barrios: Los Artesanos, La Marina Sector Divino Niño, 28 de Enero Planta Alta, 10 de Agosto, Víctor Corral Mantilla, La Dolorosa sector la Kimberly. Alcantarillado en Valle Alto será ejecutado por el GAD Cumandá con una inversión de $ 200.000 mil dólares.

Por parte de la empresa con partida presupuestaria N° 6.3.08.11.02, se tiene planificado invertir $ 25.000 en mantenimiento y extensiones de alcantarillado en barrios y sectores consolidados.

2.- ¿Cuántos metros lineales de bordillos y cuántos metros cuadrados de aceras se han construido hasta el periodo 2017?.

En el año 2017 se ejecutó trabajos correspondientes a: 2.552,80 metros lineales de bordillos; y 3.274 metros cuadrados de aceras. Trabajos realizados en el barrio Bellavista, calle 4 de Diciembre en la Dolorosa y actualmente se está trabajando en la construcción de aceras y bordillos, en el barrio Los Andes, Los Artesanos, teniendo en cuenta que terminado estos trabajos, inmediatamente se procederá a la construcción de aceras y bordillos en los barrios 10 de Agosto y la Marina. Importante indicar que estos trabajos se los vienen ejecutando por administración directa, y en base al presupuesto participativo, lo cual genera ahorro de 20% en la construcción de dichos trabajos.

3.- ¿El barrio El Recreo pregunta que ha pasado con el compromiso público que hizo el sr. concejal Joseph Brown en dotar de iluminación con lámparas en dicho sector?.

La gestión está realizada ante la Empresa Eléctrica Milagro CNEL MILAGRO, y la misma será atendida conforme existan los recursos, como las demás solicitudes presentadas por los barrios del cantón. El proyecto de alumbrado del barrio el Recreo según la capacidad de la Empresa Eléctrica será atendida en este año.

4.- Qué se informe de forma precisa el informe de factibilidad de la creación de presente y futura del incremento de las unidades de movilización del cantón taxis y mototaxis?.

Se ha realizado un incremento de cupo de 13 socios en la Cooperativa de Taxis Convencional 9 de Junio. Se realizó la creación de la Compañía CIATAX S.A con 15 socios; con fecha 29 de septiembre de 2014 la Agencia Nacional de Tránsito y el Consejo Nacional de Competencias aprueban el Plan de Movilidad del cantón Cumandá; donde claramente se ratifica se realice el incremento de 15 unidades,

más el 10% de la informalidad en esta modalidad de transporte comercial en taxis convencional, con una proyección al 2018.

Bajo resolución 336-ANT-2015, de fecha 26 de junio de 2015, la Agencia Nacional de Tránsito y Consejo Nacional de Competencias autoriza a la Unidad de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial la creación de títulos habilitantes en moto-taxis, regularizando a 10 nuevos socios de la Compañía de transporte comercial alternativo excepcional Trici-motos, Valle Alto VALLALTRICI con proyección al 2025.

5.- ¿Manifestar de forma clara y precisa en que se ha beneficiado el cantón Cumandá con la creación de la Empresa Mancomunada de recolección de desechos?

La Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral General Antonio Elizalde (Bucay), Cumandá y Pallatanga, EMMAI-BCP-EP, empieza su funcionamiento en el año 2010, el Centro de Gestión Ambiental está ubicado vía a Buenos Aires. El cantón Cumandá no se ha beneficiado porque la Mancomunidad no ha cumplido con los objetivos en su totalidad para la cual fue creada, por lo que se ha iniciado las gestiones del caso para que el cantón Cumandá asuma exclusivamente el servicio de recolección de basura y aseo de calles. Y el procesamiento y tratamiento de desechos sólidos continuará a cargo de la MANCOMUNIDAD.

6.- ¿El recinto San Vicente pregunta porque no se ha cumplido con el Plan de mejoramiento y ampliación del sistema de captación de agua potable?.

En su momento uno de los directivos del recinto San Vicente el Sr. Diógenes Berrones, como directivo de la junta de agua solicitó se elabore un proyecto de cerramiento y readecuación del sitio de captación de agua de dicho recinto. El departamento técnico del GAD acoge el pedido realizando trabajos preliminares, topográficos y procede a realizar el proyecto arquitectónico, diseño estructural y presupuesto de obra, el mismo que se lo pone a consideración del señor antes mencionado. El señor Diógenes Berrones llevó el trabajo, posterior mediante oficio NCSV, 1516 006 del 22 de diciembre del 2015 nos manifiesta *"El proyecto de mejoramiento de sistema de agua potable de San Vicente San Jacinto que iba a ejecutar por parte de la municipalidad con el PP cantonal 2014, no se lo podrá ejecutar en los términos propuestos porque hemos visto que dicho proyecto no será de gran beneficio para los pobladores, por lo que pedimos las debidas disculpas a los inconvenientes que se puedan dar"*. En función de esto el departamento de planificación y proyectos esta y estará presto a trabajar en los proyectos que los recintos necesiten, en coordinación con los representantes del recinto.

7.- ¿Por qué no se ha gestionado los proyectos de forestación y reforestación en las áreas rurales y de ser el caso que si lo fueron cuales son las razones donde se hizo?.

Los proyectos de forestación y reforestación corresponden a la Gestión Ambiental Provincial que es competencia exclusiva del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, conforme el Art. 42 literal d) del COOTAD. *"Art. 42 Competencias exclusivas del gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: d) la gestión ambiental provincial"*. En el periodo comprendido al año 2017, no ha existido convenio para la aplicación de la competencia.

Al ser estos proyectos y actividades de competencia exclusiva del GAD Provincial cada año a través de sus técnicos realizan reuniones para la sociabilización directamente con recintos y comunas del cantón.

8.- ¿Cuál fue la razón por la que no se socializó con los representantes sociales del área urbana la elaboración del presupuesto participativo 2017?.

El presupuesto participativo (PP), correspondiente al año 2017, tanto de barrios como de recintos se socializó mediante sesiones de trabajo, desarrolladas:

1.- El día martes 9 de agosto de 2016, a las 15h00, en la sala de sesiones de la municipalidad, con la presencia de los presidentes de los barrios, señores Ángel Loza, Planta Baja; Guillermo Alvarado, La Marina; Francisco Berrones, 10 de Agosto; Helguan Andrade, Bellavitsa; Leónidas Orozco, Sacramento; Norma Ortiz, Kimberly; Zoila Caguana, 28 de Enero; Edgar Chiriboga, El Recreo; Luis Auquilla, 5 de Junio; Lida Ortiz, 9 de Diciembre; Mario Gualpa, 28 de Enero; Sergio Ávila, Olger Naranjo Divino Niño; José Curillo, Nuevo Milenium; Kleber Puedmag, Valle Alto; Gloria Estrada, Mateo Maquisaca; Azucena Navas, Las Fuentes, y técnicos del GAD. Luego de un análisis respectivo con la participación de los presentes deciden que el PP de 144 mil dólares se los utilice para una obra insignia en el cantón como es un "Camal Municipal", siempre y cuando se cuente con el PP y apoyo de los recintos del cantón.

2.- El día jueves 8 de septiembre de 2016, a las 09h00, en la sala de sesiones de la municipalidad. con la presencia de los presidentes de los recintos del cantón, señores: Jefferson Sabando, Buenos Aires; Rafael Sánchez, Patria Nueva; Felipe Guerrero, Chalguayacu; Guamán Nain, Brisas del Chimbo; Sara Lata, La Argentina; Kleber Bastidas, San Vicente; María Ramos, La Victoria; Héctor Moncada, Cruz de Hueso; Olger y Diógenes Berrones, San Miguel Bucay Chico; Graciela Naranjo, El Recreo; Carlos Campoverde, Chilicay; Julio Ibarra, Bucte; Celso Espinoza, Guayllanag; Leonor Sarmiento, Buenos Aires; Humberto Silva; Guido Naranjo; Hendry Maquisaca, Suncamal; José Gonzales, La Victoria; Oscar Ibarra, San Pablo; Rosa Lovato, San Pablo; Washington Granizo, Chalguayacu; José Guadalupe, Naranjapata; Sra. Eliana Medina, Oralia Vicuña, Joseph Brown; y técnicos del GAD. Se pone en conocimiento y consideración la propuesta de los barrios. Y el pleno de la Asamblea decide que el presupuesto que les corresponde para el año 2017, de 144 mil dólares; se lo divida para cada recinto conforme les toca a cada uno.

3.- El día martes 10 de enero de 2017, a las 16h00, en la sala de sesiones de la municipalidad, con la presencia de los señores: Luis Criollo, Mateo Maquisaca; Widman Verdezoto, Víctor Corral Mantilla; Ángel Loza, Planta Baja; Luis Auquilla, 5 de Junio; Leopoldo, Castillo Los Andes; Helguan Andrade, Bellavista; Juan Álvarez, 9 de Diciembre; Lida Ortiz, Los Ángeles; Rafael Sánchez, Patria Nueva; Sergio Ávila, Los Artesanos; Gloria Vallejo, 10 de Agosto, y técnicos del GAD. Luego de haber analizado la respuesta por parte de los recintos del cantón, el no apoyar a la propuesta de que el PP de la zona rural se lo utilice para la un Camal Municipal; la asamblea acuerda que lo que les corresponde para el año 2017 del PP, se lo utilice para la construcción de aceras y bordillos en todos los barrios del cantón.

Para lo cual constan, la respectiva razón entrega recepción de convocatorias, oficio, y registro de asistencia a las sesiones de trabajo para la elaboración del presupuesto participativo para el año 2017.

9.- Se cumplirá con lo ofrecido en campaña la propuesta de que se incremente del 10% al 20% del presupuesto participativo de los barrios, y que al momento no se ha socializado ni se ha cumplido?.

La municipalidad si cumple con el incremento del 10 al 20 % para el presupuesto participativo tanto de barrios como de recintos, de tal forma que de los $ 800.000 mil dólares que se asignó a inversión de obras para el año 2018, se destinó el 36 % que representa una asignación neta de 144 mil dólares a los 24 recintos, $ 6.000 mil para cada uno; y $144 mil dólares para los barrios del centro urbano que se destinará para aceras y bordillos para los barrios Los Artesanos, Los Ángeles, 10 de Agosto, Patria Nueva y 28 de Enero.

10.- Qué cantidad de áreas de terreno adquirió el GAD Municipal para la creación de áreas deportivas?.

Al existir áreas de propiedad municipal no fue necesaria la adquisición de terreno para la implementación de equipamiento deportivo; todas las obras ejecutadas se realizaron en áreas de propiedad municipal y de uso público, en otros casos mediante convenios realizados con instituciones del Estado. (Ministerio de Educación-Cubierta recinto Suncamal). Actualmente se analiza propuestas para adquisición de áreas de terreno que sirvan para equipamiento deportivos de varios recintos. Está pendiente la adquisición de un terreno para creación de áreas deportivas en el recinto San Vicente con fondos del presupuesto participativo.

11.- Informe cuales fueron los proyectos que se hicieron para fomentar el turismo y cuál es el procedimiento que se utilizó para medir el incremento del empleo en un 10 % como lo planteó en el programa de trabajo?.

En esta pregunta tenemos que hacer alusión al proyecto Parque Lineal ubicado en las riberas del rio Chimbo Planta Baja, calle Cristóbal Colón, entre línea férrea y avenida de Los Puentes, mejorando el ornato de la ciudad.

La ejecución del proyecto para iluminación del parque central, que se lo viene realizando los años 2014, 2015, 2016 y 2017, en el mes de diciembre acogiendo turistas y visitantes de distintos lugares del país.

Se ha intervenido en las zonas como Explanada junto al rio Chimbo con adecentamiento adecuación, iluminación, escenarios deportivos en los barrios 9 de Diciembre, La Dolorosa, cancha Suncamal; equipamientos que sirven para la realización de varios eventos que ejecuta la municipalidad para incentivar el turismo en el cantón, como: carrera de caballos, feria agroproductiva, ciclopaseos, pesca deportiva, rafting, corridas de toros, talleres vacacionales, juegos populares, entre otros; así como la ejecución de proyectos culturales por celebraciones carnavalescas.

12.- ¿Indique por favor si existe el plan de reordenamiento territorial delimitado por barrios en el sector urbano?.

Actualmente contamos con una sectorización de barrios, la misma que está legalizada en función de una ordenanza, pero adolece de fallas por cuanto no contamos con las herramientas necesarias, en cuanto tiene que ver a ordenamiento territorial, uso de suelo, códigos de ordenamiento territorial, herramientas con las cuales la institución municipal y el departamento de planificación estarían en condiciones de implementar y optimizar el ordenamiento, uso de suelo tanto en el área urbana como rural.

Inicialmente con el fin que no tenga costo un estudio de esa naturaleza se gestionó con la Universidad Nacional de Chimborazo, inclusive en reuniones de trabajo, pero la universidad no llegó a concretar la realización del estudio; pese al requerimiento de la municipalidad.

Se está analizando la posibilidad de contratar una actualización del estudio para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial, códigos de ordenamiento territorial y uso de suelo, actualización de catastros; debemos manifestar adicional que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial ha establecido un plazo perentorio para que todas las instituciones municipales presenten su plan de uso de suelo y ordenamiento territorial hasta el año 2019.

El método para actualización es mediante una consultoría la cual tiene un valor elevado, y actualmente se está gestionado con el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la actualización del perímetro urbano.

13.- Los moradores del recinto La Victoria indican que tiene entregado desde hace mucho tiempo atrás el perfil del proyecto para el adoquinado pero hasta el momento no se ha hecho nada?.

Solicitamos de la manera más comedida se nos haga llegar el documento de respaldo al ingresar dicho proyecto, documentos con el cual nosotros procederíamos a ubicar en nuestros archivos; siempre que se cuente con el presupuesto, los recursos necesarios y suficientes para implementación de dicha obra, la institución municipal esta presta para emprender y cristalizar todas y cada una de las aspiraciones de este centro poblado.

14.- ¿Los moradores del recinto san Jacinto preguntan cuántos de los 120 km de mejoramiento de las vías se han hecho y cuáles son?.

Con el equipo caminero del GAD Cumandá y mediante convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de vías rurales suscrito con la Prefectura de Chimborazo, se ejecutó un total de 71.23 km de mantenimiento vial, en los siguientes recintos.

RECINTOS Y LUGARES	DISTANCI Km
COPALILLO-GUAGAL-SACRAMENTO.	4
VIA RIO BLANCO- KELLY HASTA "Y" DE HOLANDA.	4
RECINTO GUAYABO.	2,5
CHILICAY-BUCTE-GUAGALLACU.	10
DESVIO SURUPATA-PUENTE SACRAMENTO (LIMITE).	2,7
BELLA TERRA-CASCAJAL-CHAGUANGOTO-JUAN SANTOS.	3,2
DESDE PUENTE- LIMITE HASTA LA Y CASCAJAL-COPALILLO	1
TRAMO PATRIA NUEVA-LA VICTORIA-MIRAFLORES-GUAYANAC ESPERANZA	20,23
VÍA "Y" DE SUN CAMAL HACIA KELLY.	2,5
VÍA LA ITALIA (Limpieza de cunetas y vía).	2,5
RECINTO SUN CAMAL-CALLES PRINCIPALES.	1,2
VÍA CUMANDÁ RESERVAS.	1,5
VÍA COPALILLO -LUZ MARÍA (Limpieza)	0,3
MEJORAMIENTO DE ENTRADAS A DIFERENTES MINAS.	1,8
DESDE LA Y-SACRAMENTO-COPALILLO HASTA LA Y COPALILL	1,5
DESDE LA Y COPALILLO HASTA COPALILLO	0,5
DESDE LA Y COPALILLO HASTA GUAGAL.	4,7
DESDE LA Y SACRAMENTO HASTA SACRAMENTO.	3,3
DESDE SACRAMENTO HASTA EL MIRADOR.	2
LA PERIMETRAL.	1,8
TOTAL	71,23

15.- En base a los análisis de los técnicos del GAD cuál es el motivo por el cual la feria agrícola y pecuaria ha venido perdiendo interés por parte de los expositores y de la ciudadanía?

La Feria Libre en el cantón Cumandá, inicia el 3 de septiembre de 2017, con un número de comerciantes 160, aproximadamente.

Sección legumbres: 50; sección cárnicos 10; sección frutas tropicales 15; sección productos de la zona 20; sección comida 15; sección ropa 20.

INCENTIVACIÓN: El GAD Cumandá impulso la Feria Libre, con la construcción de techado con lonas en los puestos para la protección de comerciantes y productos y la ciudadanía, en la sección ropa, legumbres, productos de la zona. Y la dotación de carpas para la sección de comidas.

MENOS DEMANDA DE FRUTAS TROPICALES: en el mes de diciembre hay un decrecimiento de comerciantes debido a que los frutos como cítricos naranja, limón, plátanos y otros hubo escasez por circunstancias del clima y temporada.

MENOS DEMANDA EN SECCIÓN ROPA: durante el mes de diciembre hubo una baja de comerciantes de venta de ropa por motivo de feriado de fin de año, siendo esto en gran parte de las provincias y por las condiciones económicas de los usuarios y del país, era mínimo el consumo.

RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. El emprendimiento de comerciantes en la feria libre llega a 200 expositores aproximadamente el cual ha sido significativo en crecimiento 10 comerciantes cada me hasta diciembre de 2017.

Una vez que cuando se entregue la obra de techado del nuevo mercado, los comerciantes de la feria libre harán uso de las nuevas instalaciones del mercado municipal, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general.

15.1.- ¿Los moradores de la Victoria manifiestan que se hizo en el 2015 un graderío el cual en el proyecto inicial cuenta con alumbrado público, pero hasta el momento no se lo ha implementado?.

El proyecto de escalinata ejecutado en el recinto La Victoria, en ningún momento contemplaba la iluminación del mismo, única y exclusivamente era para ejecución de la obra civil. Luego conocemos se implementó dos postes para alumbrado público. De la misma manera la institución municipal atenderá el pedido a la brevedad posible y mientras los recursos económicos así lo dispongan.

16.- ¿Los moradores del recinto Miraflores indican que no se ha realizado ningún proyecto de forestación y reforestación y tampoco se le ha dado protección a las cuencas hidrográficas de esas zonas?.

En cuanto a la protección de cuencas y microcuencas hidrográficas es competencia exclusiva del Gobierno autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo, según el Art. 42 literal c) del COOTAD.

Al ser estos proyectos y actividades de competencia exclusiva del GAD Provincial cada año a través de sus técnicos realizan reuniones para la sociabilización, directamente con recintos y comunas del cantón.

17.- ¿El recinto Buenos Aires pregunta para cuando se realizará el cierre definitivo del botadero de basura que está afectando a la comunidad en las partes bajas? Por ser un tema exclusivo de la Mancomunidad, se nos ha informado a través de la Gerente que en el últimos trimestre del presente año 2018, se procederá al cierre técnico del centro del Gestión Ambiental.

18.- La comunidad de Sacramento pregunta cuál es el plan de seguridad que existe en las áreas rurales ya que es necesario conocerlo difundirlo y aplicarlo?

Contamos una ordenanza que crea y regula el consejo de seguridad ciudadana, como un organismo especializado cuya función principal es la de planificar, estudiar coordinar e integrar a los diferentes actores políticos públicos y privados del cantón para trabajar en materias de seguridad.

Además de acuerdo al Art. 2 de esta ordenanza, se delega a los presidentes de barrios y recintos la creación de comités de seguridad ciudadana de recintos y barrios para coordinar un plan de seguridad acorde a la realidad de cada sector y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana.

Para lo cual el GADM Cumandá ha coordinado la cooperación con las instituciones representativas del mismo, a fin de procurar su colaboración con el campo de seguridad, además regularizamos directamente con la policía nacional, apoyando en lo necesario para realizar las siguientes actividades: 1.- "El policía es tu mejor amigo: fomenta la participación de grupos vulnerables y ciudadanos en general". 2.- "Vigilante seguro: reduce el delito de vehículos, motos y accesorios". 3.- "Supervisión y control en todas las calles del Cantón y sus recintos". 4.- "Plan noche segura: para reducir las muertes violentas, delitos y violencia intrafamiliar". 5.- "Chat comunitario: mantenerse comunicado con todos los barrios y recintos y efectivizar el tiempo de llegada de las unidades policiales". 6.- "Mega operativos: Reducir el índice delincuencial, dentro de los sectores de seguridad con el fin de detectar armas blancas de fuego". 7.- "Encargos de domicilios para evitar robos" 8.- "Traslado de valores, es un servicio que consiste en brindar seguridad a la ciudadanía que realice algún tipo de transacción bancaria para que lleguen a su domicilio de manera segura" Además en enero del 2018 ya contamos con el Consejo Directivo de Seguridad Ciudadana.

19.- La comunidad de Miraflores pregunta cuando se realizará el mantenimiento de las vía Miraflores-Guayllanag, no se ha hecho las cunetas?.

El mantenimiento de la vía La Victoria-Miraflores- Rosa Mercedes -Guayllannag y Jicharon, se lo realizó en el primer semestre del año 2017, mantenimiento que se lo hizo en su totalidad, inclusive con la implementación de seis alcantarillas.

Para intervenir en las vías rurales conforme art. 42 literal b) del COOTAD, la competencia es exclusiva de la Prefectura de Chimborazo, para que la municipalidad pueda intervenir con su equipo caminero, lo debemos hacer previa suscripción de un convenio, entre el GAD y la Prefectura. En la actualidad hemos solicitado desde el año 2017 la firma de dicho convenio, pero no hemos tenido respuesta por parte dicha institución. Importante dar a conocer que a partir de la firma de un convenio con o sin fondos, la municipalidad automáticamente intervendrá en el mantenimiento vial, incluido obras complementarias como cunetas de la zona rural del cantón.

20.- ¿El recinto San Jacinto pregunta en que porcentaje se ha cumplido el ofrecimiento de recolección de basura en las áreas rurales, ofrecida en campaña y que estará operativa hasta el 2019, en un 80 % ya que no se ha implementado hasta el momento?

En el año 2014 la cobertura del servicio en el cantón Cumandá, era en la zona urbana y los recintos Cascajal, La Victoria y Buenos Aires; en la actualidad la cobertura se mantiene en los recintos antes mencionados y se ha incrementado a Suncamal, Santa rosa de Suncamal, La Argentina, San Vicente, Cruz de Hueso, Bucay Chico, se incluye las nuevas poblaciones urbanas que se han ido acrecentando.

21.- ¿El recinto Cruz de Hueso manifiesta que se le han cumplido todos los ofrecimientos que ellos han pedido y que siempre ha estado gestionando? Nos satisface el reconocimiento hecho por el recinto Cruz de Hueso, lo que a nosotros compromete a seguir trabajando por la comunidad.

22.- ¿La ciudadela Bellavista pregunta si en este año se terminará con el adoquinado?

En la actualidad se está trabajando con la construcción de aceras y bordillos en todos los barrios del cantón, terminada esa face se emprenderá la elaboración de un nuevo proyecto precisamente para la implementación de adoquinado en los diferentes sectores incluido la propuesta.

23.- ¿Los moradores del barrio el Recreo consultan en qué estado de factibilidad está la construcción de los muros para la colocación de Puente Bayle que ofreció ayudar a gestionar la gobernadora?

El Gobierno Municipal del cantón Cumandá y el GAD del cantón Bucay, venimos coordinando y gestionando acciones. Es así que el departamento de planificación del GAD Cumandá, procedió a hacer el levantamiento de una de las alternativas de ubicación de este puente tipo DELTA, según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El levantamiento técnico lo pusimos a consideración del MTOP, el cual nos contestó indicando y ratificando el ofrecimiento sobre la ubicación de este puente, que nosotros teníamos que proveerlos de los respectivos estudios, los dos GADs Cumandá y Bucay, al no contar con técnicos especializados en la rama, procedimos a solicitar la elaboración de dichos estudios a las Prefecturas de Chimborazo y Guayas que si las tiene, para presentarlos al MTOP. Hasta la presente fecha hemos recibido contestación a los mismos con respuestas negativas. Como institución municipal al ser una obra que beneficia a los dos cantones coordinaremos con el vecino cantón de Bucay para gestionar en otras instituciones con el objetivo que se construya otro puente alternativo que una dos cantones y por lo tanto dos provincias.

24.- ¿Se indicó en el plan de gobierno que hasta el 2019 estará funcionando el malecón de la nueva generación en la Rivera del rio Chimbo desde el barrio Mateo Maquisaca, hasta el barrio la Marina, totalmente equipado y funcionando para el 2019, por favor indique si existe financiamiento para esta obra y si estará lista su inauguración para el 2019, como se dijo?

No existe presupuesto destinado para esta obra. Pero en la municipalidad reposan el proyecto de Malecón de rio Chimbo a ejecutarse desde el puente de Ferrocarriles hasta el barrio Los Ángeles donde existe el muro de contención y está previsto implementar el parque lineal o paseo turístico. En el barrio la Dolorosa en el área de la explanada, debemos manifestar que tenemos un anteproyecto arquitectónico elaborado con un complejo turístico, canchas deportivas, áreas infantiles, paseos peatonales, pista de patinaje artístico, baterías sanitarias, espejos de agua y demás obras complementarias que formarían parte de este complejo turístico, pero consta como un anteproyecto elaborado por esta administración en el departamento de planificación de la institución municipal.